



Las sesiones deberían coordinarse la próxima semana

El regreso de Cristóbal Cuadrado (RD): Presidente lo designa para integrar consejo que asesorará por ley de isapres

MINSAL

Al exsubsecretario se suman Patricio Fernández, César Cárcamo, Paula Benavides y Claudio Sapelli, quienes revisarán los planes de pago y ajustes que presenten las aseguradoras.

MARIANNE MATHIEU

Las isapres atraviesan momentos cruciales. El 7 de julio vence el plazo para que ingresen su plan de pago y de ajustes para ofrecer la restitución de lo cobrado en exceso a los afiliados. Luego de aclarar dudas y detalles por medio de los recursos de reposición que ingresaron a la Superintendencia de Salud, todas las aseguradoras siguen calculando y debatiendo qué métodos adoptar.

De todas formas, este plan deberá ser revisado por varias instancias. Una de ellas es el Consejo Consultivo, del que finalmente se completaron sus integrantes, dado que el quinto y último tenía que ser nombrado por el Presidente Gabriel Boric, quien decidió convocar a alguien de su confianza: el exsubsecretario de Salud Pública Cristóbal Cuadrado (RD). A él lo contactaron hace un par de semanas y su cupo se oficializó con el ingreso del oficio a la superintendencia el miércoles.

Durante su período en la subsecretaría (marzo de 2022 a marzo de 2023) se caracterizó por tener una mirada crítica respecto del rol de las aseguradoras y era de los que promovían que se avanzara hacia una reforma de salud donde las isapres evolucionaran a ser aseguradoras de segundo piso. Ello, además, generó múltiples roces con la titular Xi-

mena Aguilera.

Ya fuera del Minsal, el 10 de mayo de 2023, Cuadrado tuiteó: "Las isapres son un escándalo. Más de 1.400 millones de dólares de cobros indebidos deberán devolver a afiliados. El Gobierno hace lo que debe: garantizar que los recursos se devuelvan, sin perdonazos. Veremos si en el Congreso hay quienes insisten en validar los abusos".

El 20 del mismo mes, publicó: "Sin perdonazos, sin salvatajes. Las responsables de esta crisis son única y exclusivamente las isapres. Tienen que devolver los recursos que les deben a las personas, cumplir el fallo de la Corte Suprema y cambiar su modelo de negocio basado en los abusos. No da para más".

Los otros integrantes

Los requisitos para integrar la instancia eran, además de poseer experiencia en materias de salud pública, no tener conflictos de intereses, no estar en un cargo público ni en la directiva de un partido, así como la imposibilidad de asesorar a una isapre durante lo que dure la conformación del consejo, que no tiene tiempo estimado, ya que depende de cuánto tarde en resolverse la crisis.

Los nombres aprobados en el Congreso fueron acordados entre los sec-

tores, y a Cuadrado se suman César Cárcamo (PR), jefe del Departamento de Medicina Privada del Colegio Médico; Paula Benavides (PS), presidenta ejecutiva de Espacio Público; el exsuperintendente de Salud durante el gobierno de Sebastián Piñera, Patricio Fernández; y el economista UC Claudio Sapelli.

A diferencia de los oficialistas, la mirada de Fernández y Sapelli es más crítica hacia la ley corta de isapres y sobre si se logra realmente viabilizar el sistema con estas medidas. El año pasado, cuando salió la resolución judicial que congelaba las alzas GES de los planes de salud, el 9 de agosto, Fernández publicó en X: "¿Ahora quién se hará cargo del desastre? El único objetivo que logrará el Gobierno, con la ayuda de la CS (Corte Suprema), es terminar con las isapres. Los únicos afectados son siempre las personas y pacientes".

Según Héctor Sánchez, director del Instituto de Salud Pública de la U. Andrés Bello, los integrantes tienen gran experiencia, pero "pueden ser muy buenos, técnicamente, pero la ley es muy mala" y, por ende, las consecuencias en el sistema seguirán siendo complicadas.

Aun así, menciona que en el caso de Cuadrado, debido a su militancia política, "tiene una mirada muy crítica respecto de la participación del sistema privado en salud y cree firmemente en un seguro único de salud. Por lo tanto, para él no es un tema si las isapres quiebran o no quiebran".

Dado que la mayoría es oficialista, señala que "aquí lo que van a tratar de respaldar es básicamente lo que el Gobierno quiera que suceda".

Pago de 15 UF

Por cada sesión a la que asistan los consejeros recibirán 15 UF (poco más de \$560 mil).

Y pese a que las resoluciones no serán vinculantes, Sánchez asegura que "sus debates y sus conclusiones van a ser públicas. Por lo tanto, cuando el superintendente (Victor Torres) no tome en cuenta lo que está diciendo el consejo, va a tener que tener muy buenas razones".

Ahora los expertos están a la espera para que la Superintendencia de Salud cite al organismo y puedan instalarse en una oficina a pasos de la que ocupa Torres.

Fernández asegura que "aún no hemos tenido una comunicación formal respecto del inicio de la composición, de las primeras reuniones para determinar cuál va a ser la metodología de funcionamiento. Esperemos que en los próximos días ocurra".

RESPUESTA
Hasta el 7 de julio
tienen plazo las
isapres para remitir
su plan de pago.